

ACTA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y UNO

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS

BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA LTDA.

OTORGADA POR PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO

Y ERIKA VERONICA MERCHAN RIVERA,

A FAVOR DE: DANIEL HONORIO SARMIENTO BERMEO.

CUANTÍA: USD. 80,00.

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, en la

República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil doce;

ante mí, Doctora DOLORES VICTORIA MARTÍNEZ VICUÑA - NOTARIA

PRIMERA DEL CANTÓN SANTIAGO, comparecen: Por una parte, los cónyuges

PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO y ERIKA VERONICA MERCHAN

RIVERA, quienes en delante de denominarán CEDENTES; y, por otra parte, el señor

DANIEL HONORIO SARMIENTO BERMEO a quien se le denominará

CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado

civil casados, domiciliados en la ciudad de Méndez, capaces para obligarse y

contratar, a quienes de conocerles doy fe; y, bien instruidos en el objeto y resultados

legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente

para EXPONER: 1/ Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del

Cantón Cuenca, el trece de febrero del dos mil nueve, se constituyó la compañía

TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CÍA. LTDA., aprobada por la

Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No.09.C.DIC.093 de

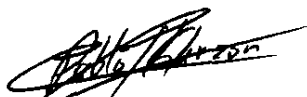
fecha veinticinco de febrero del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del

Cantón Santiago, bajo el número UNO el tres de marzo del dos mil nueve; y, 2/ En

Sesión General Extraordinaria de los Socios de la Compañía Taxis Brisas del Upano

[Firma]
Doña Dolores Victoria Martínez Vicuña
NOTARIA DEL CANTÓN SANTIAGO

AUTORIZAR al socio PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO para que transfiera la totalidad de sus participaciones, esto es, las ochenta participaciones que posee en la compañía de TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA. a favor del señor DANIEL HONORIO SARMIENTO BERMEO. Con los antecedentes expuestos, los cónyuges PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO Y ERIKA VERONICA MERCHAN RIVERA, mediante este instrumento público, ceden a favor del señor DANIEL HONORIO SARMIENTO BERMEO, las ochenta participaciones que tienen en la Cía. TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA LTDA. con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. El precio de las participaciones que se transfieren tiene el valor de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagados de contado a satisfacción de los Cedentes. Se deja constancia que la Compañía otorgará nuevo certificado de aportación al Cesionario, debiendo ser anulado el anterior. El cesionario acepta la cesión hecha a su favor. Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta cesión en el registro mercantil, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía, y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. Se adjunta copia de la autorización. Leído que les fue a los comparecientes la presente escritura, se ratifican en su contenido y suscriben en unidad de acto conmigo, que de lo actuado DOY FE.-



Pablo Santiago Garzón Delgado

CI.-140038651-0.-



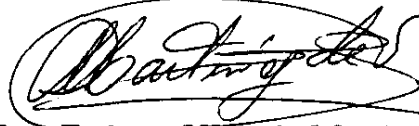
Daniel Honorio Sarmiento Bermeo

CI.-140002579-5.-



Erika Verónica Merchán Rivera

CI.-140058270-4.-



Dra. Dolores Victoria Martínez V.

NOTARIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMER COPIA, firmada y sellada el día de su celebración.-



[Handwritten signature of Dra. Dolores V. Montenegro de S.]

Dra. Dolores V. Montenegro de S.
NOTARIA DEL CANTÓN SANTIAGO



[Handwritten signature of Dra. Dolores V. Montenegro de S.]
Dra. Dolores V. Montenegro de S.
NOTARIA DEL CANTÓN SANTIAGO

DOY FE: Que en fecha de hoy 28 de Marzo del 2012, he procedido a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TAXIS BRISAS DEL UPANO TAXBRIS cia, ltda, sobre la Cesión de Participaciones que antecede.



[Handwritten signature of Dra. Dora Orellana B.]
Dra. Dora Orellana B.
Notario Octavo del Cantón Cuenca
Suplente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, 02 de abril del 2012, con el Repertorio número 152, en el Registro Mercantil, queda marginada en la matriz de Constitución de la Compañía de Taxis Brisas del Upano TAXBRIS CIA. LTDA., inscrita con el No. 1, del Registro Mercantil, el 03 de marzo del 2009, la Cesión de las Participaciones, otorgada por los cónyuges Pablo Santiago Garzón Delgado y Erika Verónica Merchán Rivera, a favor del señor Daniel Honorio Sarmiento Bermeo, casado.

[Handwritten signature of Dra. Raquel Mora Zúñiga]
Dra. Raquel Mora Zúñiga
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTIAGO

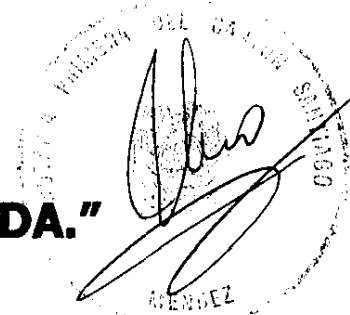


COMPAÑÍA "BRISAS DEL UPANO LTDA."

Dirección: (Av. Francisco de Orellana y Crea)

Teléfono: 2760-502

Méndez – Morona Santiago



ACTA N° 07

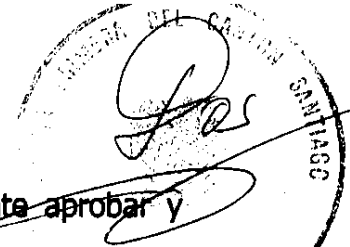
En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, a los veinte días del mes de octubre del dos mil once, se lleva a efecto la Sesión General Extraordinaria de los socios de la Compañía de Taxis Brisas del Upano Cía. Ltda., en el local de la misma, siendo las ocho de la noche con diez minutos, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Aceptación del nuevo socio Daniel Sarmiento
4. Transferencia de participaciones
5. clausura

1. Se procede a realizar la constatación del quórum siendo las ocho de la noche con veinte minutos, con la presencia de los siguientes socios: señores Iván Arias, Mario Cabrera, Olmedo Gómez, Sra. Ingrid León, Manuel Buestán, Gladis Ruiz, Flamarion Villavicencio, Germán Zuña, Pablo Garzón, Marcelo Mejía, Sra. María Tapia, Claudio Matute, Nery Mejía, Arcesio Ochoa, Johnny Zuña, al existir el quórum reglamentario se procede a pasar al siguiente punto.

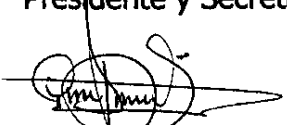
2.- Apertura de la sesión, con un saludo muy cordial el señor Presidente, Sr. Germán Zuña, agradece la presencia a todos los socios y manifiesta que es la oportunidad para que todos los compañeros opinen y así llevar adelante a la compañía.

3. Se da lectura del oficio recibido con fecha dieciocho de octubre del dos mil once, suscrito por el señor Daniel Sarmiento donde se informa que ha procedido a la cesión de participaciones de OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que cada dólar significa una participación, por parte del señor Pablo Garzón a favor del mencionado señor. Por lo que solicita ser aceptado por la compañía. El señor Presidente Germán Zuña Serrano y el señor Gerente Claudio Matute Gallegos y todos los socios presentes manifiestan su satisfacción y le dan una bienvenida como nuevo socio al Señor Daniel Sarmiento.



4. Analizado el Oficio, la Junta Universal resuelve Unánimemente aprobar y autorizar la cesión de participaciones.

5. Clausura. Siendo las veinte y dos horas el señor presidente agrádesce la presencia de los socios y reitera su pedido de cumplir lo acordado, respetado la normativa vigente de la compañía con estas palabras da por clausurada la reunión y para constancia se ratifican y firman todos los Socios en unión con el Presidente y Secretaria de la Junta .



GERMAN ZÚNIGA
Presidente

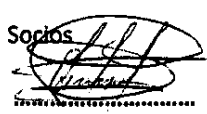


CLAUDIO MATUTE
Gerente

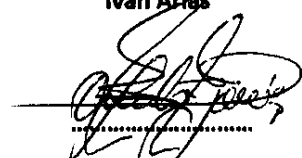


MARGUITH NUÑEZ
Secretaria

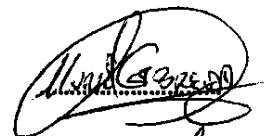
Socios



Iván Arias



Olmedo Gómez



Mario Cabrera



Ingrid León



Manuel Buestán



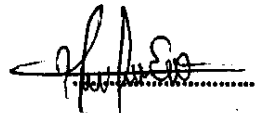
Flamarión Villavicencio



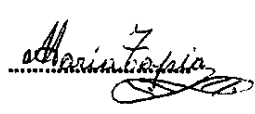
Johnny Zuñiga



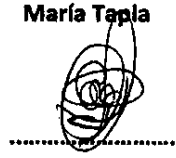
Pablo Garzón



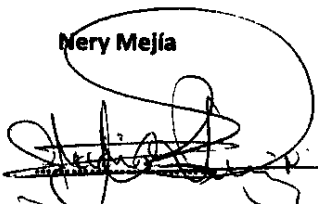
Marcelo Mejía



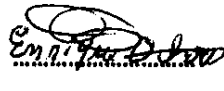
María Tapia



Nery Mejía



Gladis Ruiz



Arcesio Ochoa

JOY FE. Que el documento que antecede en 21 folios útiles es igual al original que me presenta para su ratificación.

Mandé a 30 de 07 de 2012



El Jefe de la Oficina de S. Matute

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 140038651-0

GARZON DELGADO PABLO SANTIAGO

MORONA / SIBSIS / SIBSIS

23 JULIO 1973

002- 0124 00288 M

MORONA SANTIAGO / SIBSIS

516518 1973

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO ERIKA VERONICA MERCHAN RIVERA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JESUS CORNELIO GARZON INIGUEZ

GRIZELDA DE LOS A DELGADO

MORONA 07/03/2003

07/03/2015

REN 0015796

Mrs

[Signature]

[Fingerprint]

Dr. V. C. ...
NOTARIA DEL CANTON SANTIAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 140058270-4

MERCHAN RIVERA ERIKA VERONICA

MORONA SAN/SANTIAGO/MENDEZ

15 JUNIO 1980

001- 0063 00063 F

MORONA SANTIAGO / SANTIAGO

MENDEZ 1980

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** E433314442

CASADO PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO

SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM

NESTOR LENIN MERCHAN CUEVA

BLANCA ITALTA RIVERA LUCERO

MORONA 07/03/2003

07/03/2015

REN 0015797

Mrs

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 140002579-5

SANTIENTO BERNARD DANIEL HONORIO

MORONA SAN/SANTIAGO/MENDEZ

01 NOVIEMBRE 1947

001-1 0000 00046 M

MORONA SANTIAGO / SANTIAGO

MENDEZ 1947

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** E44414444

CASADO MARIA JARA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS SANTIENTO

CAROLITA BERNARD

MORONA 23/09/2006

23/09/2018

REN 0129431

Surf

[Signature]

[Fingerprint]



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA

Memorando No SC.UJ.C.628

Cuenca, 29 de agosto de 2012

T. No. 1380 (2)

Señor Doctor

Víctor Barros Pontón

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE

Ciudad.

De mi consideración:

La escritura pública de cesión de particiones en la compañía "**TAXIS MBRISAS DEL UPANO NTAX-BRIS CIA. LTDA.**" otorgada ante la Notario Primera del cantón Santiago de Méndez el 28 de marzo der 2012, mediante la cual se procede a transferir ochenta participaciones de un dólar cada una del señor **PABLO SANTIAGO GARZÓN DELGADO** a favor de **DANIEL HONORIO SARMIENTO BERMEO**, cumple con las disposiciones por las cuales la Unidad de Registro de Sociedades puede proceder con el debido registro.

Atentamente,

Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA

Informe No. SC.UJ.C.12.77

Cuenca, 25.02.12

T. No. 1380

Señor

Claudio Matute Gallegos

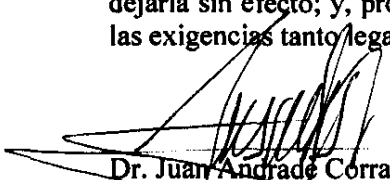
**Gerente de "TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS
CIA. LTDA."**

Méendez- Morona Santiago

De mi consideración:

La escritura de transferencia mediante la correspondiente cesión de participaciones en la compañía de su representación, otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Santiago de Méendez, en fecha 9 de diciembre del año 2011, no cumple con los requisitos legales y reglamentarios, razón por la que no se puede proceder con el registro en esta Institución.

A efecto de poder atender su petición presentada en esta Oficina el día 22 del mes que decurre, es necesario que se proceda a resciliar la escritura de referencias, es decir, a dejarla sin efecto; y, proceder al otorgamiento de una nueva escritura que si se ajuste a las exigencias tanto legales, como reglamentarias.


Dr. Juan Andrade Corral

ESPECIALISTA JURIDICO

Firma	
Nombre	Gls. Notaria O.
C. I.	140091159-0
F. cha	2. 4. 2012
Función	

Dr. J. G. Andrade
25/02/2012

COMPAÑÍA "BRISAS DEL UPANO CIA.LTDA"

Dirección: (Av. Francisco de Orellana y Crea)

Teléfono: 2760-502

Méendez – Morona Santiago

Oficio CTBU-20

Cuenca, 22 de febrero del 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía de TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX BRIS CIA. LTDA. Con expediente N° 202074 comunico que el día 22 de febrero del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones** contante en la Escritura Pública adjunto.

SOCIO CEDENTE

Nombres: Pablo Santiago

Apellidos: Garzón Delgado

CI. o RUC: 140038651-0

Nacionalidad: Ecuatoriano

Numero de participaciones: Ochenta

Valor de cada participación: Un dólar

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Daniel Honorio

Apellidos: Sarmiento Bermeo

CI. O RUC: 140002579-5

Nacionalidad: Ecuatoriano

Numero de participaciones: Ochenta

Valor de cada participación social: Un dólar

Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente

Atentamente



CLAUDIO MATUTE

Gerente de la compañía
"Brisas del Upano Ltda."